

MEMORANDO

PARA: **JAVIER EDUARDO ROJAS CALA**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **RAUL JAVIER MANRIQUE VACA**
Subsecretario de Gestión Institucional

ASUNTO: **DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN.**

De la manera más atenta, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 509 de 2025, "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente", y de acuerdo con las funciones propias de su cargo establecidas en la Resolución Interna No. 02060 del 23 de octubre de 2025, "Por medio de la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Ambiente", me permito informar que, conforme a sus competencias, ha sido designado(a) para asumir la supervisión de los siguientes contratos:

No. Contrato	Contratista	Objeto
20251474	ETB	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL "COLOCATION" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
Orden de Compra No. 145837	Servicios Principales con la Empresa IFX Networks	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA "CONECTIVIDAD -INTERNET" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Orden de Compra No. 145836	Servicios Bakups con la Empresa ETB	
Orden de Compra 142240 de 2025	Alquiler de 480 Computadores - UNIPAR ALQUILERES	ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS A
Orden de Compra 142241 de 2025	Alquiler de 2 escáneres de Alto rendimiento- GRAN IMAGEN	
20250051	SONIA DOLLY GUTIERREZ CARRILLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN ENCAMINADAS A DESARROLLAR Y ASISTIR LOS

		SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD
20250079	AGUSTO ARMANDO ORJUELA GUIOT	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EFECTUAR SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
20250149	HEYBER ANDRES GIRALDO ORTIZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EFECTUAR SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
20251347	LAURA DANIELA URBINA PEREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL PROCESO DE GESTION TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
20251346	DIEGO ALEXANDER ALFONSO SANTANA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL PROCESO DE GESTION TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, así como en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica realizar el seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual. El servidor público o contratista designado responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

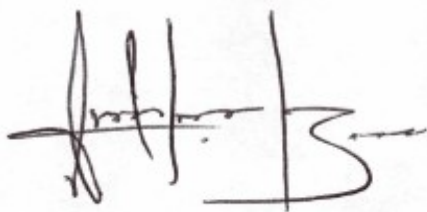
Así mismo, el supervisor deberá presentar los informes escritos en los términos establecidos en el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, y aprobar y justificar las adiciones, prórrogas, suspensiones, cesiones o terminaciones anticipadas del contrato o convenio, realizando la verificación y aprobación de estos en SECOP.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor deberá expedir la certificación de recibo a satisfacción, elaborar el informe de supervisión, y verificar el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, según corresponda, de acuerdo con el periodo autorizado y demás disposiciones legales aplicables.

Una vez finalizado el contrato o convenio, deberá proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, verificando adicionalmente el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales cuando sea requerido.

Agradezco la atención prestada y el compromiso en el cumplimiento de las funciones asignadas, en concordancia con las normas que regulan la gestión contractual en la entidad

Atentamente,



RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Elaboró:				
KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	27/10/2025
Revisó:				
LILIAN ANDREA MUÑOZ FONSECA	CPS:	SDA-CPS-20250016	FECHA EJECUCIÓN:	27/10/2025
Aprobó:				
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	27/10/2025